

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR **DEPARTAMENTO DE SALUD**



3248 **DECRETO EXENTO N°**

VALLENAR,

0 6 OCT. 2016

A ZARATE RODRIGUEZ

ALCADESA DE LA COMUNA(S)

VISTOS

- 1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento Nº 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- 2. Memorándum N° 138 de fecha 16 de Agosto de 2016 de Directora Centro de Salud Familiar Joan Crawford.
- 3. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1° Autorizase el cambio horario de entrada a su jornada continua de trabajo a la Funcionaria Doña Blanca Montero Urrutia, Cargo Enfermera de Centro de Salud Familiar Joan Crawford del Departamento de Salud Municipal, a contar del 17 de Agosto de 2016:

Entrada: 08:40 hrs. 18:00 hrs. > Salida :

- 2° Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
- 3° Tómese debida nota por quien corresponda, para ligS∖fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRES POR ORDEN DEL SR. ALC

NAMEY FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Interesado
- Carpeta Funcionario

Archivo Recursos Humanos Salud Municipal

KZR/NFR/DRAGG./CRT/CRP/vmd